Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

894/12

Salta, 17 de Diciembre de 2012

Expte. N° 14.350/12

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Elza F. Castro Vidaurre, Secretaria de Vinculación y Transferencia de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para la Comisión de Vinculación con Graduados; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión antes nombrada organizó, por segundo año consecutivo, la cena de camaradería de fin de año, llevada a cabo el pasado 08 de diciembre en las instalaciones del Club de los Profesionales de "La Loma";

Que la ayuda económica solicitada asciende a la suma de \$ 5.000= (Pesos Cinco Mil), para la adquisición de premios a sortearse en la cena indicada;

Que fue conveniente destinar la suma solicita, al pago de parte del servicio de cena;

Que se dispone de los fondos necesarios para atender el presente gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado en concepto de servicio de cena, servido el pasado 08 de diciembre del corriente año, por la suma de \$ 5.000= (Pesos CINCO MIL) y cuyo comprobante obra en el presente Expediente y se encuentran detallado en el INOP Nº 420/12.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 5.000= (Pesos CINCO MIL) al Inciso 3.9.9: OTROS No Especificados Precedentemente, a los fondos del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa, a la Dra. Elza F.CASTRO VIDAURRE y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

GRACIELA JAMEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

ing. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNIVA